00084513

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **2958**
Número de Repertorio: **6301**
Fecha de Repertorio: miércoles, 23 de octubre de 2019

Naturaleza Acto: PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 23 de octubre de 2019 11 37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1760009960001	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1300665427	RIVERA DELGADO JUAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300100425	MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de febrero de 2004
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución
Afiliado a la Camara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6090805000	23/10/2019 11 43 31	72470		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del Cantòn Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas
Norte Con Rio San Lorenzo en 27.30 M. R en su curso
Sur: Con propiedad de Blanca Montalvan en 25 00 M. R. S 53-00W
Este Con calle pública en 12 73M
Oeste Con propiedad de Robert López en 5.50 M. R. N 44-00 W, con propiedad de Camilo Rivera en 8 00 M R N 44-00 W
Área total de 0,0342Has.
Dirección del Bien SECTOR SAN LORENZO

5.- Observaciones:

Providencia de Adjudicaciòn lote de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de 0,0342 Has

Lo Certifico **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Administrador

Impreso por yoyi_cevallos
Revisión jurídica por GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS
Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: **2958**

Número de Repertorio: **6301**

Fecha de Repertorio: miércoles, 23 de octubre de 2019

Naturaleza Acto: PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Registrador de la Propiedad

00084514

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0311M02511 SIN HIPOTECA

PROVINCIA MANABI CANTON MANTA PARROQUIA SAN LORENZO
ZONA SAN LORENZO LOTE No. S/N SUPERFICIE 0,0342 Hás.
CONOCIDO COMO:
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO.- DIRECCION EJECUTIVA.

1. QUITO DE DICIEMBRE DEL 2003 a las 10:00 VISTOS:
MONTALVAN REYES MARTA EVANGELISTA
RIVERA DELGADO JUAN

con cédula(s) de ciudadania número(s) [illegible]
de nacionalidad(es) ECUATORIANA
de estado(s) civil(es) [illegible]
domiciliado(s) en
conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente No. 0311M02511, Para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA SAN LORENZO
ZONA SAN LORENZO LOTE No. S/N SUPERFICIE [illegible]
CONOCIDO COMO: IDENTIFICADO CON

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por TIERRAS BALDIAS protocolizada el _____, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón _____, el _____.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		SUPERFICIE	TOTAL
Tierra por Hás.	$ 101,00	x	0,0342	$ [illegible]
Linderación y/o verificación	$	x		$ [illegible]
Interés %				$ [illegible]
Mejoras				$ [illegible]
			PRECIO TOTAL	$ [illegible]

SON: DIEZ Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: [illegible]

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPOSITO POR TIERRA: LINDERACION Y MEJORAS AL CONTADO

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No.(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
[illegible]	[illegible]	$ [illegible]
		$
		$
		$

DEPOSITO POR LINDERACION Y/O VERIFICACIÓN

		$
		$

DEPOSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO. [illegible]

Saldo $ 0,00

El saldo se cancelará en las siguientes condiciones y plazos:

PLAZO [illegible] AÑOS

PERIODO DE GRACIA 0 AÑOS TASA DE INTERES LEGAL _____

Títulos de Crèdito	Fecha Vence	Valor
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
SUB TOTAL TITULOS DE CREDITO		$ 0
PRECIO TOTAL		$ 0

En garantía de lo adecuado, se constituye sobre el predio materia de la adjudicación primera y señalada hipoteca a favor del INDA, la misma que no podrá ser cedida a terceros por ningún concepto.

5. En caso de mora se pagará cuatro puntos más de la tasa activa vigente que cobre el Banco Nacional de Fomento al momento del pago.

6. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA
RIVERA DELGADO JUAN

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S/N de fecha S/F y que a continuación se detalla:

NORTE:

CON RIO SAN LORENZO EN 27.70 M. [illegible]

SUR:

CON PROPIEDAD DE BLANCA MONTALVAN EN 27.00 M. [illegible]

ESTE:

CON CALLE [illegible] EN 12.27 M.

OESTE: CON PROPIEDAD DE ROBERT LOPEZ EN 5.50 M. [illegible] 44.00 M., CON PROPIEDAD DE CAMILO RIVERA EN 3.00 M. [illegible] 14.00 M.

00084515

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A

OCCIDENTAL

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0311M02511 EXPEDIENTE No. 0311M02511
PROVINCIA MANABI CANTON MANTA PARROQUIA SAN LORENZO
ZONA SAN LORENZO LOTE No. S/N SUPERFICIE 10742 ha.
CONOCIDO COMO:
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL PROYECTO

7. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o transito por las servidumbres que hubiere o que establecieren el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) No pagar dos o más dividendos de los valores adeudados al INDA por los diversos conceptos establecidos en esta adjudicación. D) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar [illegible] la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios [illegible] en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de revisión [illegible], sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

8. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción, y se realiza en relación a la cabida, sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente, aún cundo estuviere cultivado; pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

9. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) puede ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

12. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier titulo, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la adjudicación, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras del INDA notifíquese a la DINAC. Protocolícese en una Notaría, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

.-NO[illegible] COMUNIQUESE.

0311MO0511
MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA

AB. JORGE PINTO CUARAN - ENCARGADO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I. N. D. A

CERTIFICO.-

DRA. RITA JIMENA GALLEGOS PONCE

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente Providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA. **en el Folio No.** 185-B Tomo No. 7-C Quito 10-12-2003

DRA. RITA JIMENA GALLEGOS PONCE

CERTIFICO.-

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

ELABORADO POR :

DOY FE; Dando cumplimiento a lo solicitado y mediante Resolución de Adjudicación, dictada por el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO, PROTOCOLIZO dicha ADJUDICACION a favor de los señores MARIA EVNAGELISTA MONTALVAN REYES Y RIVERA DELGADO JUAN, Manta, 25 de Febrero del 2004

Maria L. Cedeño R.
ABOGADA
Notaria Pública

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON GOBIERNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00084516

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE SOBREPOSICIÓN

N° 00000034

Fecha: *Miércoles, 04 de Septiembre de 2019*

A petición de parte interesada, ***CERTIFICO:***

Que el predio adquirido a través de adjudicación por el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA. a favor de la señor(a) MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA de la Clave Catastral No. 6-09-08-05-000 ubicado en PARROQUIA SAN LORENZO de la parroquia San Lorenzo de este Cantón, ***NO*** *se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por personal técnico de esta Dirección.*

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V17334TIRTF9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-09-04 09:33:49.

00084517

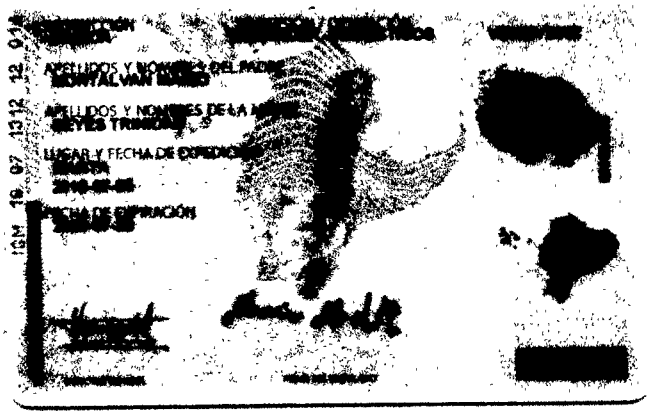
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

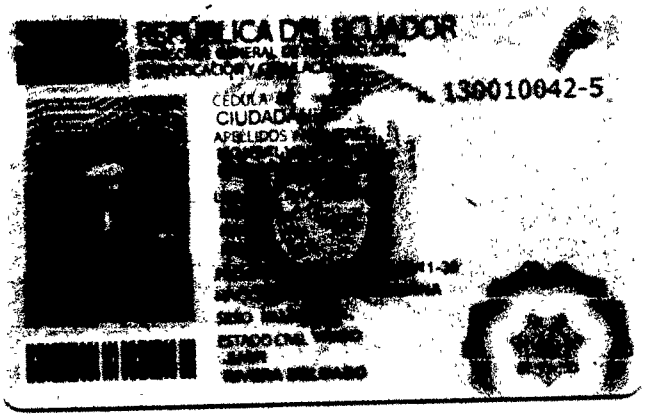
REPÚBLICA DEL ECUADOR
130010042-5
CIUDAD
APELLIDOS
ESTADO CIVIL

00084518

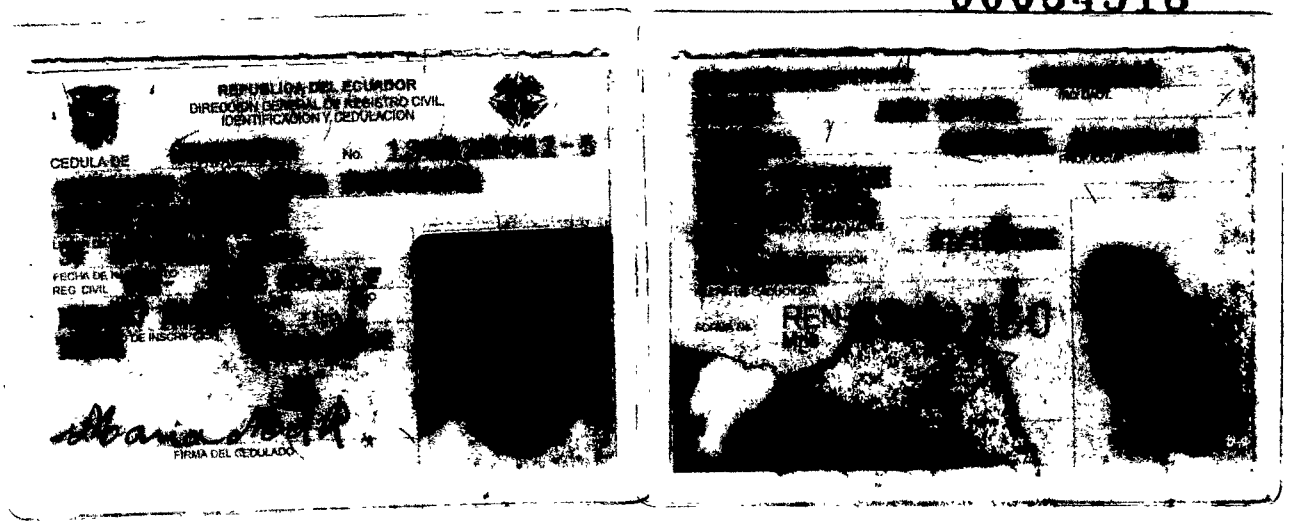
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE
No.
FECHA DE
REG CIVIL
FIRMA DEL CEDULADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00084519 **No. 180769**

26/03/2019 12 09 49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
6-09-08-05-000	342,95	$ 539,39

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
P, SAN LORENZO	2019	404396	4354467

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA	1300100425

26/03/2019 12:09:46 ALCIVAR MACIAS XAVIER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS HASTA 2010	$ 7,44	($ 2,60)	$ 4,84
TOTAL A PAGAR			$ 4,84
VALOR PAGADO			$ 4,84
SALDO			$ 0,00

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T194841432651

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

00084520

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000019511

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300100425
NOMBRES: MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SAN LORENZO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 1609080500-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: 539.39
DIRECCIÓN PREDIO: SAN LORENZO, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 628390
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 26/03/2019 12:40:14

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	0.08
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-0.04
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	**$ 0.04**

TERCERA EDAD

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611- 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0720715

00084521

05/02/2018 09:13:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
6-09-08-05-000	342,95	$ 539,39

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
P, SAN LORENZO	2018	337824	720715

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA	1300100425

05/02/2018 09:13:34 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS HASTA 2010	$ 7,44	($ 2,98)	$ 4,46
TOTAL A PAGAR			$ 4,46
VALOR PAGADO			$ 4,46
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GAD AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTON MANTA

ITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

INDA

00084522

PLAN DE EXPLOTACION

o.	Predios Menores a 100 Has.	Nº EXP. # 149
...ción: MANABI		Cód. Prov. 13

1.- Datos Generales

...re del (los) solicitante (s) MARIA EVANGELISTA MONTALVAN REYES

...re del predio: S/N

2.- Ubicación

...cia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SAN LORENZO

...n: SAN LORENZO Zona: Superficie: 342,95 m2

3.- Plan Propuesto

CULTIVOS	Sup. Has.	Plazo Ejecución	OBSERVACIONES
Cultivos de Ciclo Corto			
Cultivos Permanentes y Semipermanentes			
Pastizales			

DELEGACION MANABI

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA ECUADOR

00084523

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICACIÓN

Nº 071818

TRÁMITE 8720 *No. 093*

En base a solicitud presentada por parte del Sra. **MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA con C.I. 130010042-5,** en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado **en el SECTOR SAN LORENZO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO** del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento presentado con firma de responsabilidad técnica de la Arq. Ricardo Javier Del Valle Valencia, con Registro Profesional 1016-2016-1721770, entregado por el interesado:

CUADROS DE COORDENADAS DATUM: WGS 84		
VERTICE	*NORTE*	*ESTE*
P1	*510535.89*	*9882181.52*
P2	*510543.61*	*9882171.18*
P3	*510523.60*	*9882156.19*
P4	*510513,72*	*9882165.38*

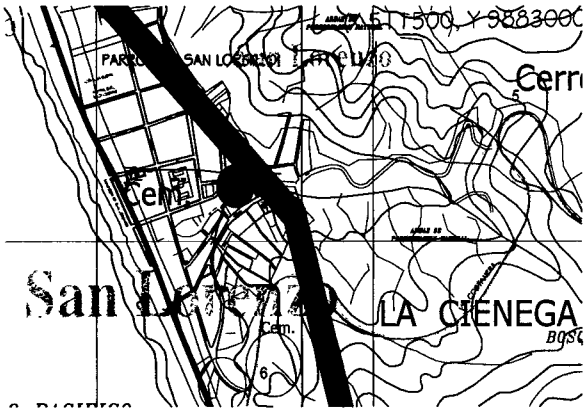

NOTA: Hasta la presente fecha las coordenadas descritas **NO SE ENCUENTRAN SOBRE PUESTAS CON NINGUNA PROPIEDAD** de acuerdo a la información que reposa en esta Dirección.

Manta, 15 de Octubre del 2019.

Arq. Jose Félix Maldonado

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud.

Elaborado por: (Responsabilidad Rural)	Egdo. Manuel Mejia S.
Revisado por (Responsabilidad de sobre posesión).	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia.
Revisado por:	Arq. Roberth Ortiz Z.

IMPIGM 10/17 mj

00084524

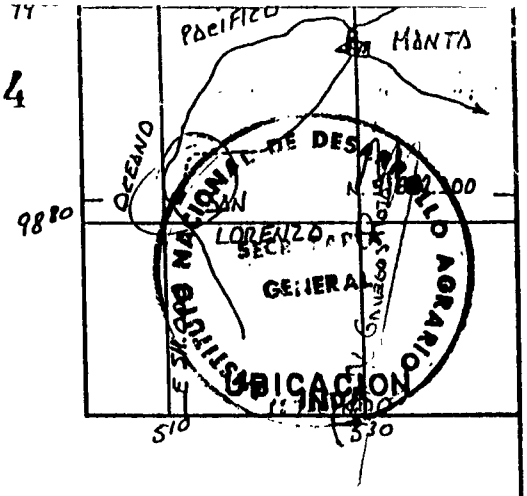

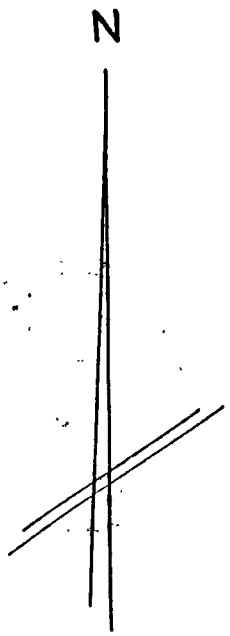

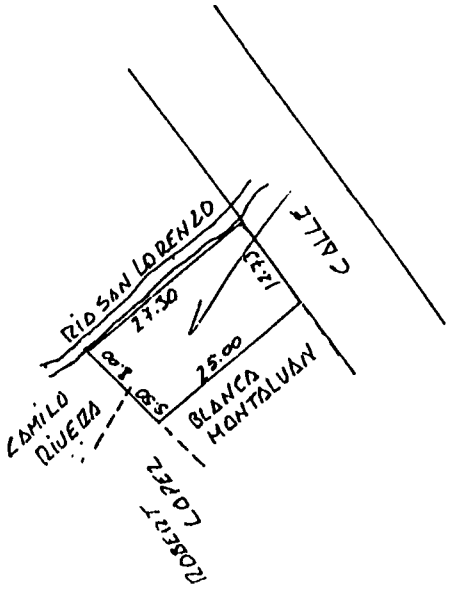

9.881.280

27.07.99

DELEGACION ILABACA

E 511.102

PROPIEDAD DE : MARIA. EVANGELISTA MONTALVAN REYES

UBICACION	SITIO	PARR.	CANTON	PROV.
	SAN LORENZO	SAN LORENZO	MANTA	MANABI

RESP. TECNICA	CABIDA	ESC. 1 — 1.000
01-13-665	342.95 m²	FECHA ENERO — 99

11-3-99

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

María L. Cedeño R.
ABOGADA
Notaria Pública Primera
Manta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA ECUADOR

00084525

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019 **Número de Inscripción:** **2958**

Número de Repertorio: **6301**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2958 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760009960001	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA	ADJUDICADOR
1300665427	RIVERA DELGADO JUAN	ADJUDICATARIO
1300100425	MONTALVAN REYES MARIA EVANGELISTA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6090805000	72470	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 23-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de octubre de 2019